

RADICACION: 08001315300720230007700
PROCESO: EJECUTIVO MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: EDINSON GARCES RODRIGUEZ
DEMANDADOS: COLOMBIA GOL S.A.S.

Señor Juez: A su despacho el proceso de referencia, informándole que el Honorable Tribunal Superior de Barranquilla - Sala Civil- Familia; mediante proveído de fecha septiembre 27 de 2023, resolvió el recurso de apelación, impetrado por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha junio 23 de 2023, proferido por esta agencia judicial.

Barranquilla, Octubre 25 de 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, OCTUBRE VEINTICINCO (25 DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el Honorable Tribunal Superior de Barranquilla - Sala Civil- Familia; mediante providencia de fecha septiembre 27 de 2023, procedió a confirmar el auto de junio 23 del 2023; proferido por esta agencia judicial dentro del proceso Ejecutivo iniciado por EDINSON GARCES RODRIGUEZ; contra COLOMBIA GOL S.A.S.; razón por la cual esta agencia judicial procederá a OBEDECER Y CUMPLIR lo ordenado.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



CESAR ALVEAR JIMENEZ
EL JUEZ

A.J.G.B.